

Cuenca, 15 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

"EDUAFAB S.A."

En mi calidad de Comisario de "EDUAFAB S.A." y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 y 288 de la Ley de Compañías al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

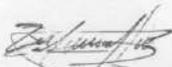
La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL

Los ingresos obtenidos en el año 2017 fueron de US\$ 627.00 y Gastos de US\$ 3863.26, en el periodo de enero a febrero de 2017, desde aquella fecha la empresa no ha tenido movimiento económico, puesto que los socios han decidido la disolución de la empresa

Atentamente



Sr. Eduardo Portal G.

COMISARIO
EDUAFAB S.A.